

SOLIDARIDAD

Progresando con Solidaridad

Quejas y reclamaciones

Corresponde a la molestia, malestar o inconformidad que hace el afiliado al servicio que ofrece el Programa Progresando con Solidaridad.

Dirigido a

A todo hogar beneficiario o elegible.

Requerimientos del servicio

Estar registrado en el Sistema de Información del Programa Progresando con Solidaridad (SIPS).

Documentos requeridos para adquirir el servicio

- Para solicitud de recategorización de Índice Calidad de Vida (ICV) presentar: Carta emitida por entidad social.
- Para solicitud liberación de suspensión, debe presentar:
- Por hogar no localizado: Cambio de dirección.
- Por jefe de hogar que renuncia a su condición de beneficiario: Carta emitida por el jefe de hogar.
- Por jefe de hogar reside en el extranjero: Carta emitida por entidad social.
- Por jefe de hogar en base de datos de contraloría o Tesorería de la Seguridad Social (TSS): Reporte de contraloría o TSS.
- Por hogar con dos (2) tarjetas: Carta emitida por entidad social / reporte del Sistema de Información del Programa Solidaridad (SIPS).
- Por jefe de hogar inhabilitado para usar la tarjeta: Carta de libertad emitida por la cárcel.
- Por jefe de hogar en la nómina de Gabinete de Coordinación de Política Social (GCPS)/ Administración de Subsidiarias (ADESS)/ Sistema Único de Beneficiario (SIUBEN)/ SOLIDARIDAD: Carta de despido o renuncia .
- Por jefe de hogar que no cumple con los criterios de elegibilidad: Carta emitida por entidad social.
- Para solicitud de liberación de sanción debe presentar:
- Por uso no adecuado del medio de pago: Carta emitida por entidad social.
- Por uso no adecuado del medio de pago de manera reiterada: Carta emitida por entidad social.
- Para solicitud de liberación de observaciones remitidas por la Junta Central Electoral (JCE) debe presentar:
- Fallecido.
- Cédula repetida.
- Inconsistencia de nombre.
- Cédula duplicada.
- Otras cancelaciones.

- Para solicitud de embozado debe presentar: Certificación emitida por la Junta Central Electoral (JCE) que desmienta la información.

Procedimiento para adquirir el servicio

Acudir a una oficina regional, provincial y/o a un representante del programa en campo y entregar documentación requerida.

Costo del servicio

Gratis.

Resultado del servicio

Respuesta a su solicitud

Tiempo de entrega del resultado del servicio

30 días

Horario del servicio

- Oficina Principal, lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
- Oficina Región Nor-Central, lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
- Oficina Región del Valle, lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
- Oficina Región Santo Domingo, lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
- Oficina Región Central, lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
- Oficina Región Este, lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
- Oficina Región Valdesia, lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
- Oficina Región Noroeste, lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
- Oficina Región Distrito Nacional, lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
- Oficina Región Nordeste, lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
- Oficina Región Enriquillo, lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.